ADENDA Nº 2 - DEL CONTRATO Nº 7/2011.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2011

"AMPLIACION DE AULAS 2DA. ETAPA – AD REFERENDUM"
ID: 210653

Entre el Colegio Experimental Paraguay – Brasil domiciliada en la calle Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itapytapunta-Sajonia), de Asunción Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Lic. Emiliano Alberto Ramírez Mencia, con Cédula de Identidad N° 520.600, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa BGF S.A., representada en este acto por Lic. Jorge Gustavo Franco Jiménez con Cédula de Identidad N° 1.741.362, con RUC Nº 80024469-9, con dirección en Iturbe 1142 c/Rca. De Colombia de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan modificar el "CONTRATO Nº 7/2011", en el siguiente artículo:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia se establece hasta el 31 de diciembre de 2014.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre de 2014.

Firmado por _____ (Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia, Contratante)

Firmado por _____(Lic. Jorge Gustavo Franco Jiménez, Contratista)

Lic. Jorge Gustavo Franco
Vice Presidente